



INFORME DETALLE PRESUPUESTO BASE CONTRATO DE OBRAS.

Expediente 2/2022/SG

Asunto: *Informe sobre presupuesto base licitación del expediente.*

De acuerdo con el artículo 22 LCSP y los artículos 100 a 103 LCSP el presupuesto base de licitación del contrato de obras de emergencia, según las prestaciones requeridas y datos de ejecución del proyecto de obras elaborado por la **Arquitecta doña Isabel Bestué Cardiel** el coste, que se ejecute según prescripciones técnicas, es de 116.276 euros.

Todo ello desglosado de la siguiente manera:

- Beneficio industrial 6%: 6.976 euros
- Gastos directos: 43.719,77 euros
- Gastos indirectos: 10.931 euros.
- Gastos personal: 54.650 euros

Para ello se ha acudido a las siguientes fuentes:

- Convenio colectivo de aplicación.
- Presupuesto de la obra presentado y proyecto de actuación.
- Valor de mercado referenciado

Este es el cálculo para el expediente de obras solicitado.